



Inmobiliaria Colonial, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., en su reunión del día 18 de marzo de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 15 de abril de 2004 a las 12'30 horas en Barcelona, Palau de la Música Catalana (dentro de éste, en el "Petit Palau"), calle Sant Pere Mes Alt, s/n, en primera convocatoria y el 16 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso.

Se adjunta en anexo el texto del anuncio de la convocatoria de la Junta que se publicará próximamente y nota de prensa referente a la propuesta de distribución de un dividendo complementario que se someterá a la aprobación de la Junta.

Por correo aparte se remitirá toda la documentación que estará a disposición de los accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A, con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Barcelona, a dieciocho de marzo de 2004.

Inmobiliaria Colonial, S.A.
Alejandro García-Bragado Dalmau
Secretario del Consejo de Administración

ANEXO I: ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., en su reunión del día 18 de marzo de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 15 de abril de 2004 a las 12'30 horas en Barcelona, Palau de la Música Catalana (dentro de éste, en el “Petit Palau”), calle Sant Pere Mes Alt, s/n, en primera convocatoria y el 16 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, tanto Individuales como Consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informes de Gestión, tanto Individuales como Consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2003.
- 2º.- Aplicación de Resultados.
- 3º.- Reección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Anuales Individuales como las Consolidadas.
- 4º.- Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.
- 5º Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- 6º Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.
- 7º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte del plazo no transcurrido, la autorización que fue otorgada por la Junta General Ordinaria de 8 de mayo de 2003.
- 8º.- Delegaciones para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la Compañía, Avda. Diagonal, 532, Barcelona y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados, así como del Proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se someterá a aprobación, del Reglamento del Consejo de Administración y del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Toda la documentación antes citada así como las

propuestas de acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, puede, también, ser consultada y obtenida en la página web de la compañía www.inmocolonial.com.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, pudiendo agruparse los que posean un número menor hasta alcanzar dicha cifra, confiando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas, con cinco días de antelación. A cada accionista, que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades participantes en los mismos.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Se informa a los señores accionistas que se prevé alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. Caso de no ser así se comunicaría oportunamente.

Barcelona, a dieciocho de marzo de dos mil cuatro.
El Presidente del Consejo de Administración

ANEXO II: NOTA DE PRENSA REFERENTE A LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO.



INMOBILIARIA COLONIAL AUMENTA EN UN 15 % EL DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2003

- La compañía abonará en mayo un dividendo complementario de 0,551 euros por acción.

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., acordó proponer a la Junta General de Accionistas, que se celebrará el próximo mes de abril, un aumento del 15% en el dividendo, y abonar un total de 0,873 euros brutos por acción con cargo al ejercicio 2003, de los que 0,322 euros fueron pagados ya en octubre del año pasado.

El dividendo complementario propuesto es, por tanto, de 0,551 euros por acción, y se pagará en el mes de mayo.

La propuesta aprobada por el Consejo de Administración supone destinar 48,9 millones de euros al reparto de dividendos y representa una rentabilidad por dividendo del 5,5% si se considera la cotización promedio de Colonial en el año 2003.

Barcelona, 18 de marzo de 2004.

INMOBILIARIA COLONIAL Dividendo por Acción

